



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Solicitando a la Dirección General de Cultura y Educación incorpore en el servicio de alimentación escolar, menues a base de carne de cerdo para garantizar y completar el equilibrio nutricional y la diversidad de nutrientes necesarios para el desarrollo biopsicosocial.-

JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El proyecto actual solicita la incorporación de menues escolares elaborados a base de carne de cerdo para garantizar y completar el equilibrio nutricional y la diversidad de nutrientes necesarios para el desarrollo biopsicosocial de los alumnos bonaerenses.

Los especialistas en nutrición y salud señalan, actualmente, a la carne de cerdo como uno de los alimentos más completos para satisfacer las necesidades del hombre, su consumo podría contribuir en gran medida a mejorar la calidad de vida humana desde el punto de vista de los rendimientos físicos e intelectuales.

Sin embargo, la cultura alimentaria Argentina remite a una dieta limitada respecto al consumo de este tipo de carne debido a considerárselo un alimento con alto contenido de grasas y valor calórico, creencia que aun se proyecta en gran parte de la población y que se origina en la forma de crianza del animal en tiempos pretéritos, tal es así que el consumo es de 8,6 kilos por habitante por año (tres de cortes frescos y el resto en chacinados), oscilando en Brasil entre los 13 y 14 kilos y a nivel mundial este índice supera los 15 kilos. El consumo de carne está concentrado en la de origen vacuno y con mucha grasa, consumiéndose muy baja cantidad de carne porcina y de pescado.

A causa de lo anterior, en las últimas décadas, el afán del porcicultor y de la industria cárnica porcina, ha sido la del mejoramiento productivo para obtener un producto que minimice los riesgos para el consumidor. La carne fresca de cerdo ha mejorado su calidad, actualmente ofrece 31% menos de grasa, 14% menos de calorías y 10% menos de colesterol con relación al cerdo producido hace 10 años. Sobresalen las vitaminas del Complejo B y, en especial la B1 que se encuentra en mayor cantidad que en otras carnes. También es rica en vitaminas B6 y B12. En pequeñas cantidades son necesarias para el crecimiento, desarrollo y reproducción humana.


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La incorporación de la carne de cerdo en los servicios de alimentación escolar, cuyos destinatarios son los alumnos de las escuelas bonaerenses, tiende a completar el balance alimentario de los niños ya que, según información basada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ministerio de Salud de la Nación, 2007), las consecuencias de las deficiencias nutricionales varias se dan en tres ejes principales: capacidad de aprendizaje en la edad escolar, mayor predisposición a enfermedades comunes típicas de la infancia y utilización deficiente de la energía (cansancio, apatía) afectando al 20% de los niños argentinos (1,6 millones).

El derecho a la alimentación es inherente a todo ser humano y requiere de un compromiso que debe ser asumido por la sociedad en su conjunto. Es por ello que, desde el Estado, debemos bregar por una alimentación adecuada de la población que tienda a la seguridad nutricional y brinde elementos de educación alimentaria, cuidar de la salud de la población y coordinar esfuerzos entre personas e instituciones que producen y reformulan alimentos o atienden necesidades alimentarias básicas.

Una oportunidad adicional derivada de la presente iniciativa radica en la posibilidad de fomento del consumo de carnes alternativas, tanto por lo que representa para el estímulo como a la dinamización de la porcicultura dado que es una actividad del sector agropecuario realizada en un 60 % por explotaciones familiares generando alternativas productivas viables para los habitantes del interior bonaerense.

Es por todo lo expuesto precedentemente, que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en la presente Declaración.


JORGE BOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.